



Jr. Bellido N° 230 - 3° Piso, Tlf. . 066 783350
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CITACIÓN N° 026– 2022- GRA/CR

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2022, conforme a lo prescrito por las Leyes Nros. 27783 Ley de Bases de la Descentralización, 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nros. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981, 31270, 31433; Ley N°29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-2021-TR, Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Decreto Supremo N°015-2022-SA, Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR (trabajo remoto), precisando el "Artículo 14-A. de la Ley N° 31270, que establece las Sesiones virtuales de Consejo Regional, en situaciones de estado de excepción, (...); se cita a los señores miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional Ayacucho, a **Sesión Ordinaria virtual que se desarrollará, el día lunes 19 de diciembre de 2022, a horas 09:00 a.m.**

1. **CARLOS ALBERTO RÚA CARBAJAL**
Gobernador Regional

2. **GLORIA SOCORRO FALCONÍ ZAPATA**
Vicegobernadora Regional

1. C.R. HERMILIO LINARES NEYRA

2. C.R. ELIZABETH PRADO MONTOYA

3. C.R. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO

4. C.R. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ

5. C.R. OSCAR ORÉ CURO

6. C.R. CLEOFE PINEDA GAMBOA

7. C.R. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA

8. C.R. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ

9. C.R. EDGAR RAUL OLIVARES YANQUI

10. C.R. EULOGIO CORDERO GARCÍA

11. C.R. MARIO BENIGNO VÁLDEZ OCHOA

12. C.R. CESAR AUGUSTO MOSCOSO CESPEDES

13. C.R. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO

14. C.R. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA

15. C.R. YSABEL DE LA CRUZ JORGE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

ROGER PALOMINO WILCATOMA
PRESIDENTE



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN N° 026 – 2022 - GRA/CR

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2022, conforme a lo prescrito por las Leyes Nros. 27783 Ley de Bases de la Descentralización, 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nros. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981, 31270, 31433; Ley N°29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-2021-TR, Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Decreto Supremo N°015-2022-SA, Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR (trabajo remoto), precisando el “Artículo 14-A. de la Ley N° 31270, que establece las Sesiones virtuales de Consejo Regional, en situaciones de estado de excepción, (...); se cita a los señores miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional Ayacucho, a **Sesión Ordinaria virtual**.

FECHA : Lunes 19 de diciembre de 2022

HORA : 09:00 a.m.

LUGAR : Desde las instalaciones del Consejo Regional

AGENDA:

- Informe de Fiscalización** al logro de los objetivos del fortalecimiento de capacidades, para capacitación teórico - práctico en prestación de servicios de saneamiento rural dirigido a los responsables de la ATM, promotores técnicos sociales de saneamiento y operadores de los distritos de Luricocha y Uchuraccay, provincia: Huanta – Ayacucho. Comisión de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Informe de Fiscalización selectiva**, sobre presuntas irregularidades en el proceso de Contratación Directa N° 042-2021-HRA/OEC – Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ventiladores Mecánicos DRAGER del Hospital Regional de Ayacucho “Miguel Ángel Mariscal Llerena” – Ayacucho. Consejero Regional Javier Berrocal Crisóstomo.
- Informe de Fiscalización** por la presunta afectación a la actividad productiva por parte de la Oficina de Operación y Mantenimiento Hidráulico (OPEMAN) que habría generado la muerte de truchas en la comunidad de Choccoro del Distrito de Chuschi, de la Provincia de Cangallo-Ayacucho. Consejeros Regionales Wilber Huashuayo Hinostroza y Welfrido Tenorio Velásquez
- Informe de Fiscalización** al estado situacional del otorgamiento de las licencias de conducir A-1, duplicado, revalidación y recategorización en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Comisión de Transportes y Comunicaciones.
- Informe de Fiscalización a** los recursos directamente recaudados y mantenimiento de los Institutos Superiores Tecnológicos Santo Domingo de Guzmán y Hatun Soras de la provincia de Sucre. Consejera Regional Ysabel De la Cruz Jorge.
- Informe de Fiscalización a la Obra:** Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas – Chiara, Distrito de Chiara – Huamanga – Ayacucho. Comisión de Transportes y Comunicaciones.
- Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional:** Aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Ayacucho 2023. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.



8. **Informe de Fiscalización** practicada a la Obra: Creación de la trocha carrozable de las localidades de Ccolccabamba, Campanyocc, Cruzpata, Culcuncha y Poma del distrito de Querobamba, provincia Sucre – Ayacucho. Comisión de Transportes y Comunicaciones.
9. **Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional:** Ratificar la aprobación del Objeto y la delegación de Competencias y Funciones de la Mancomunidad Regional de Los Andes. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
10. **Informe del Estado situacional practicada a la Obra:** Creación de Camino Vecinal entre las Comunidades de San José -Sillaccasa y Yanta Yanta en el distrito de Santa Rosa, provincia La Mar - Ayacucho. Comisión de Transportes y Comunicaciones.
11. Otros

Ayacucho, 14 de diciembre de 2022

 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
PRESIDENCIA
AYACUCHO
ROGER PALOMINO VILCATOMA
PRESIDENTE